

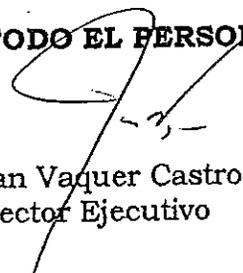
13  
19

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION DE TERRENOS  
HATO REY, PUERTO RICO

10 de marzo de 2006

MEMORANDO CIRCULAR 06-06

**A TODO EL PERSONAL**

  
Juan Vaquer Castrodad  
Director Ejecutivo

**ESTACIONAMIENTO EMPLEADOS ADMINISTRACIÓN DE TERRENOS**

A partir del lunes 13 de marzo de 2006, todos los vehículos de los empleados de ésta agencia que utilicen el edificio de estacionamiento, tendrán que estacionarse en el lugar previamente asignado y discontinuar la práctica de ocupar doble espacio. Queda terminantemente prohibido la utilización en el tercer nivel de los espacios 169 y 170, así como del 171 al 178. Además, el personal que se estacione inapropiadamente en los espacios para personas con impedimentos, se estará exponiendo a multas de \$250.00, sin distinción de personas.

Se le impartió instrucciones al guardia de seguridad de dar rondas por los estacionamientos para hacer cumplir con las directrices aquí impartidas.

La oficina de Servicios Generales envió a cada oficina la lista de los empleados con el número asignado, favor de verificar con la secretaria de cada director.

moo(7)